



ugr | Universidad
de Granada



CONCURSO “LA OTRA CARA SOCIAL”

Con motivo de la celebración de su patrón, la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada), junto con Accem, convocan el I Concurso de foto-relato, “La otra cara social”, con arreglo a las siguientes bases:

Inicio: Organización del concurso

- Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada).
- Accem

Primera: Participantes e idiomas

- Es un concurso abierto a todos los miembros de la comunidad universitaria de Ceuta, pertenecientes a la UGR.
- Las obras presentadas (foto y texto) deben ser inéditas y no haber sido publicadas ni premiadas anteriormente.
- La fotografía deberá acompañar un breve texto en castellano, atendiendo a lo explicitado más abajo.
- La convocatoria es de forma individual.

Segunda: Modalidades del concurso

El concurso se celebrará en una modalidad valorándose los siguientes aspectos:

- Fotografía: calidad y originalidad de la fotografía y pertinencia con la temática.
- Texto: calidad de redacción, originalidad y pertinencia con la temática.
- Correlación del texto y la fotografía: pertinencia.

Tercera: Características de los trabajos

Tomando como referencia la exposición realizada por Accem durante el mes de octubre en la facultad (http://feetce.ugr.es/pages/tablon/*/noticias-39/exposicion-fotografica-la-otra-cara), las propuestas deberán reflejar la cara social de Ceuta a través de una foto y de la descripción de la misma; desde historias reales de inmigración en Ceuta, hasta aquellas que relatan el día a día de ceutíes que luchan por una sociedad más solidaria y consciente de la realidad del momento. Las fotos-relatos pueden tratar historias individuales como grupales (asociaciones, grupos de voluntariado, etc...).

Foto: Formato digital. Tamaño, color y material libre.

Relato: Tendrán una extensión máxima de 500 palabras. Formato *Word*, Times New Roman 12, con interlineado de 1,5 y 2 cm. de margen a ambos lados.



ugr

Universidad
de Granada



Cuarta: Plazo y presentación de los trabajos. Forma y plazo

Las obras podrán ser presentadas hasta el 11 de enero del 2016 a las 14:00h, en la Secretaría de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Para los trabajos remitidos por correo certificado será válida, como fecha límite, la del matasellos del día 11 de enero de dicho año. Se podrá entregar un trabajo por participante.

Los archivos se presentarán en soporte CD. Cada foto-relato debe llevar un título que figurará en los ficheros de los documentos. Deberá ser entregado en sobre cerrado. En la parte interior del sobre deberá figurar el título del concurso, y los datos personales:

Nombre y apellidos, situación en la Universidad, si es estudiante indicar los estudios que realiza, DNI, número de contacto telefónico y título del trabajo.

Quinta: Jurado

El jurado velará por el cumplimiento de las bases del presente concurso y proclamará, en su caso, a los ganadores. El Jurado estará compuesto por 5 personas, 2 de ellas serán miembros del Accem y las otras 3 de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, siendo una el decano de la facultad o persona en quien delegue. Ésta última tiene la potestad de resolver posibles empates. Actuará de Secretario –sin voz ni voto- el Vicedecano de Extensión, Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos si así lo cree conveniente. Igualmente está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese sido expresada de forma clara en las bases. El fallo del Jurado tendrá lugar entre el 12 y el 19 de enero de 2016 y se hará público en el acto de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Sexta: Premios

Se establecerán tres premios, consistentes en:

Primer Premio, con una dotación de 150€, canjeables por cualquier tipo de material de los centros proveedores de esta Facultad y un diploma acreditativo.

Segundo Premio, con una dotación de 75€ canjeables en cualquier tipo de material de los centros proveedores de esta Facultad y un diploma acreditativo.

Tercer Premio, con una dotación de 50€ canjeables en cualquier tipo de material de los centros proveedores de esta Facultad y un diploma acreditativo.

Accem aportará materiales de sensibilización de la organización a los ganadores.

Séptima: Condiciones de los participantes



ugr | Universidad
de Granada



La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta de forma inapelable por el jurado.

Octava: Protección y tratamiento de datos personales

En cumplimiento del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados serán utilizados, solo y exclusivamente con la única finalidad de gestionar este concurso.

Novena: Derechos de autor

Los participantes en el concurso consienten expresamente que las fotografías premiadas puedan ser utilizadas por la Facultad para aquellos aspectos promocionales o de otra índole que se estimen oportunos, sin que ello suponga pago de contraprestación alguna a los autores.

Éstas podrán ser difundidas y reproducidas en cualquier soporte, ámbito geográfico o medio sin limitación temporal o especial, con la única finalidad de promocionar nuestra Universidad.

En el caso de que la imagen requiera algún tipo de modificación, se consultaría previamente al autor de la misma.

Observaciones

Los participantes del concurso autorizan el uso de su imagen personal, en caso de aparecer en alguna de las fotografías presentadas, no teniendo cabida reclamación posterior alguna por derechos de imagen.